



Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor

El MITECO finaliza la remediación ambiental de la Sierra Minera con el sellado de siete depósitos en El Llano del Beal y El Estrecho de San Ginés (Cartagena)

- La intervención evitará la llegada cientos de toneladas de sedimentos con metales pesados al Mar Menor y reducirá la afección a la salud de los 2.400 habitantes de la diputación del Beal

29 de julio de 2026- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD), ha concluido la primera actuación de recuperación de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión, con la remediación de siete depósitos abandonados en el entorno del Llano del Beal y El Estrecho de San Ginés (Cartagena), cuyo presupuesto de ejecución ha ascendido a casi 7 millones de euros.

Las obras, que comenzaron en diciembre de 2024, han abarcado casi 120.000 metros cuadrados de antiguos depósitos mineros abandonados que, durante tres décadas, han sido un foco de contaminación por dispersión de partículas de metales pesados a los 2.400 habitantes de la diputación cartagenera del Beal.

Esta intervención, incluida en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), se ha ejecutado sobre un territorio enormemente degradado ecológica y socialmente tras el cierre de la actividad minera a principios de la década de los 90 del siglo pasado.

El ministerio ha actuado sobre el Depósito de San Agustín, de 7.816 m², con parte de su propiedad perteneciente al Ayuntamiento de Cartagena (hasta 3.400 m²). El resto de conjuntos son el Depósito de la Pobrecica, de cerca de 50.000 m²; el Colindante Mendoza, de 33.500 m²; el del entorno del Llano del Beal, con 9.421 m²; el Depósito Potasa, de 7.684 m²; y el más pequeño de ellos, el Depósito de la antigua Parada de Feve, con otros 2.200 m². Además, se ha actuado en un pequeño depósito en El Estrecho de San Ginés (7.000 m²).



La actuación ha consistido en la remodelación topográfica, la remediación de suelos, dotación de sistemas de drenaje y elementos de contención, así como la revegetación. En definitiva, es una intervención integral que pretende ser un modelo de actuación sobre espacios degradados por la minería.

A partir de la erosión hídrica en el ámbito para una lluvia torrencial con un periodo de retorno de 100 años, estimada en 12,24 toneladas/hectárea (6,80 metros cúbicos/ha), se obtiene que el sellado de estos conjuntos evitará la movilización de 132,73 toneladas (73,74 m³) en cada evento con esa magnitud.

En líneas generales, este proyecto de remediación ambiental de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería, ha logrado:

- Reducir los riesgos ambientales asociados a las instalaciones de residuos mineros abandonadas mitigando el aporte de los residuos mineros existentes a ramblas y su transporte a través de éstas al Mar Menor.
- Reducir la contaminación eólica por dispersión de los residuos existentes a núcleos urbanos cercanos.
- Incrementar la estabilidad geotécnica y geoquímica de las instalaciones.
- Restituir el relieve a unas formas más naturales que favorezcan la restauración forestal y la regulación de las escorrentías, al tiempo que dificulten los fenómenos erosivos.
- Implementar cubierta vegetal que permita la integración y potenciación paisajísticas.

PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL MAPMM

Las actuaciones de restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y de restauración de zonas afectadas por la minería en la zona de influencia del Mar Menor, previstas en el MAPMM, tienen una inversión global prevista de 110,8 millones de euros, destinados a la recuperación de unas 700 hectáreas en la Sierra Minera.



A esta inversión del MITECO en la recuperación de la Sierra Minera hay que añadir la ayuda de 4 millones de euros que ha otorgado este ministerio a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para las obras de seguridad minera y clausura en la instalación de residuos mineros de “El Lirio”, lo que supone, aproximadamente, el 60% del presupuesto de ejecución.

Las actuaciones incluidas en el MAPMM fueron declaradas de interés general por el Gobierno de España en noviembre de 2021 para poder actuar en materias que son competencia de otra administración y parte de ellas han sido incluidas para ser financiadas a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

En las cuencas mineras de Cartagena y La Unión, en su vertiente al Mar Menor, existen casi 60 instalaciones abandonadas y suelos contaminados que suponen un gran riesgo para la población del entorno y provocan arrastres de metales pesados hacia la laguna.

El objetivo del MAPMM es actuar en origen evitando la contaminación de los suelos y del acuífero, además de evitar escorrentías superficiales de residuos mineros peligrosos que llegan a la laguna y deterioran su estado mediante el sellado de pozos y balsas y la recuperación de suelos mediante fitorremediación.

La restauración de estos emplazamientos mineros, junto con la restauración hidrológico-forestal, supondrá la recuperación de la cubierta vegetal en el entorno de las cabeceras de las ramblas mineras con la plantación de especies vegetales que permitan minimizar la erosión y el aporte de sólidos a través de los cauces, al tiempo que posibilitarán, a medio plazo, la conformación de superficies forestales como hábitats naturales.

CONECTIVIDAD CON RAMBLAS MINERAS Y CINTURÓN VERDE

Las actuaciones en la Sierra Minera están diseñadas y son ejecutadas para lograr su perfecto encaje con la renaturalización de las ramblas mineras que está realizando la Confederación Hidrográfica del Segura, cuya fase I ya ha concluido y está ultimando el inicio de la Fase II, y con las áreas de renaturalización del Cinturón Verde, ya iniciada en El Carmolí, de forma que se creen unos corredores verdes que doten de conectividad a toda la red de drenaje.